

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL  
CERRADO DE CESANTIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS Y DE LA CORPORACION ADUANERA  
ECUATORIANA "FINANFONDO FCPC"

Informe de los Auditores Independientes  
sobre el examen de los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2009

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA DEL  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y DE LA CORPORACION ADUANERA  
ECUATORIANA "FINANFONDO FCPC"**

**CONTENIDO:**

<b>OPINION</b>	2-3
<b>ESTADOS FINANCIEROS:</b>	
BALANCE GENERAL	4
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS	5
ESTADO DE FLUJO DE CAJA	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7-15

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros de la Asamblea General de Representantes del:  
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA DEL MINISTERIO  
DE ECONOMIA Y FINANZAS Y DE LA CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA  
"FINANFONDO FCPC"

### 1. Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y DE LA CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA "FINANFONDO FCPC", que comprenden el balance general y los correspondientes estados de ingresos y gastos y de Flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2009 y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.


### 2- Responsabilidad de la Administración del Fondo por los estados financieros

La Administración de FINANFONDO FCPC es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen errores importantes causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Tal como se explica en las Notas 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad, en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existan disposiciones específicas de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

### 3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros FINANFONDO FCPC a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de FINANFONDO FCPC. Una auditoría también comprende la evaluación que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



## 4. Opinión

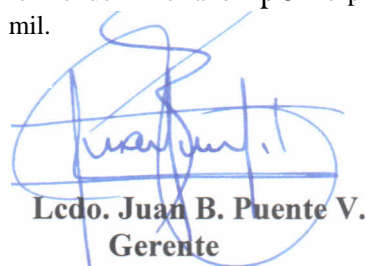
En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y DE LA CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA "FINANFONDO FCPC" por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el periodo antes indicado, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

## 5. Enfasis en un tema importante

A partir de enero del 2009 el Fondo ha dejado de recibir fondos correspondientes a los aportes patronales, situación dada en base al Decreto Ejecutivo No. 1406 publicado en el registro oficial No. 462 del 7 de noviembre del 2008 en su artículo uno indica que a partir del 1 de enero del 2009 no se egresaran a título alguno, recursos del Presupuesto General del Estado destinados a financiar fondos de jubilación patronal y de cesantía de entidades del sector público. Debido a esta situación el Fondo el año 2009 no percibió aportes patronales por aproximadamente US\$ 1.473 mil.

.x1~d.7J--ACM-f0(3i;lljJ~

SB-AE-9430  
Marzo 17,2010



Lcdo. Juan B. Puente V.  
Gerente  
Registro No. 20.103

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA DEL  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y DE LA CORPORACION ADUANERA  
ECUATORIANA "FINANFONDO FCPC"**

BALANCE GENERAL Al 31 de diciembre del 2009

(Expresado en dólares americanos)

**ACTIVOS**

**ACTIVOS CORRIENTES**

Caja y Bancos	3	23.188
Inversiones temporales	4	3.951.605
Documentos por cobrar	5	9.451.109
Cuentas por cobrar	6	264.134
Gastos pagados por anticipado		<u>11.873</u>
SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES		13.701.909

**ACTIVOS NO CORRIENTES**

Activo fijo	7	100.369
Otros activos	8	<u>459.085</u>
SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>559.454</u>

**TOTAL DE ACTIVOS**

14.261.363

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

**PASIVO CORRIENTE**

Aportes Socios y Cesantias	9	14.215.762
Cuentas por pagar		<u>20.508</u>
SUMA EL PASIVO CORRIENTE		<u>14.236.270</u>

**TOTAL DEL PASIVO**

14.236.270

**PATRIMONIO**

Capital suscrito		4
Capital adicional		<u>25.089</u>

**TOTAL DEL PATRIMONIO**

25.093

**TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO**

14.261.363

**CUENTAS DE ORDEN**

12

9.106.008

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA  
DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y DE LA CORPORACION  
ADUANERA ECUATORIANA "FINANFONDO FCPC"**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS**

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2009

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
Ingresos de operación	10	1.216.252
Otros ingresos operacionales		<u>3.900</u>
<b>SUMAN LOS INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>1.220.152</b>
<b>EGRESOS</b>		
Gastos operacionales	11	994.992
Gastos de personal		79.998
Gastos generales		145.162
		<u>0.220.152</u>

**RESULTADO DEL PERIODO**

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA DEL  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y DE LA CORPORACION ADUANERA  
ECUATORIANA "FINANFONDO FCPC"**

**ESTADO DE FLUJO DE CAJA**

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2009

(Expresado en dólares americanos)

**ACTIVIDADES DE OPERACION**

Resultado del Periodo 0

Ajustes para conciliar el resultado

del periodo con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:

Depreciaciones 18.246

Reavaluo de activos fijos (73.307)

Intereses por cobrar (55.929)

Cambios en activos y pasivos:

Documentos por cobrar 470.690

Cuentas por cobrar 653.277

Cuentas por pagar (83.518)

Efectivo neto proveniente de actividades de operación 929.459

**ACTIVIDADES DE INVERSION**

Otros activos 14.492

Activos fijos (2.407)

Inversiones - neto (1.112.487)

Efectivo neto utilizado en actividades de inversión (1.100.402)

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Aportes patronal y personal - neto (188.952)

Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento (188.952)

Disminución neta de caja y equivalentes de caja (359.895)

Caja y equivalentes de caja al principio del año 383.083

**CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL FINAL DEL AÑO 23.188**

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS Y DE LA CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA "FINANFONDO FCPC"**

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2009

(Expresadas en dólares americanos)

### **1. ANTECEDENTES**

El fondo de Cesantía Privado FINANFONDO fue creado con Acuerdo Ministerial No. 293 del 9 de junio de 1980 y publicado en el registro oficial No. 108 de octubre 27 de 1980 por el Ministerio de Finanzas y Crédito Público como un beneficio para los servidores del Ministerio de Finanzas y entidades adscritas. Mediante Acuerdo No. 00373 del Ministerio de Bienestar Social de mayo 4 de 1998 se legaliza la codificación y reforma a los estatutos de FINANFONDO aprobados mediante resolución No. 01596 de diciembre 3 de 1996, mediante esta resolución se reconoce que es una Corporación de derecho privado con jurisdicción nacional, independencia económica, administrativa, personería jurídica, fondos propios; sin fines de lucro; regulada por las disposiciones del título XXIX, Libro Primero del Código Civil. Mediante Acuerdo No. 00635 el Ministerio de Bienestar Social el 21 de enero del 2000 aprueba la reforma de los estatutos del Fondo Nacional de Cesantía Privado de los Servidores Públicos del Ministerio de Finanzas y Crédito Público y de la Corporación Aduanera Ecuatoriana CAE. El domicilio legal de FINANFONDO será la ciudad de Quito.

Según resolución No. SBS-2007-233 de marzo 26 del 2007 la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador aprueba y registra el estatuto del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Corporación Aduanera Ecuatoriana FINANFONDO - FCPC reformado y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Partícipes representantes del 31 de enero del 2007.

Los fines de FINANFONDO son los siguientes:

- Entregar a los miembros del Fondo que que den cesantes los valores acreditados en sus cuentas individuales, conforme a las normas establecidas en el estatuto y reglamento.
- Propender a la creación de pensiones de jubilación.
- Atender a los socios en todos los servicios que preste FINANFONDO.

### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Base de Presentación de los estados financieros.-** FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS Y DE LA CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA "FINANFONDO FCPC", registra sus transacciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, las cuales difieren de las normas ecuatorianas de contabilidad y normas internacionales de información financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador; por esta razón, los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos.



La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación de junio 5 del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS" y que deberfan adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementaría a partir del ejercicio económico del año 2009.

Mediante Oficio No. SBS-INJ-SN-2006-0455 de junio 13 del 2006, la Superintendencia de Bancos y Seguros, manifiesta que procedeni a adoptar de manera supletoria, las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", en razón de que el artículo 78 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, dispone que las instituciones financieras se someteran, en todo momento, a las normas contables dictadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias, las que se expidan mediante resolución de carácter general, siguiendo los estándares internacionales.

De acuerdo a lo dispuesto en el Libro de Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, Título VIII, Subtítulo I y Capítulo VIII, las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros son de aplicación obligatoria, y las principales diferencias entre estas normas y las normas ecuatorianas e internacionales de contabilidad se describen a continuación:

- Las inversiones en títulos valores se clasifican en negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y de disponibilidad restringida. Las inversiones negociables y disponibles para la venta se registran al valor de mercado y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y de disponibilidad restringida al costo de adquisición autorizado.
- Las cuentas por cobrar y otros activos que estuvieron en mora por tres años, deben ser castigados obligatoriamente contra la provisión para incobrables. El castigo de cuentas por cobrar y otros activos antes de este plazo requiere la autorización expresa de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.
- Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos de riesgo y contingentes sean provisionados con cargo a los resultados del ejercicio, en función de la probabilidad de su recuperación, mientras que la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador determina que las instituciones financieras podrán constituir provisiones genéricas para cubrir las pérdidas potenciales basadas en la experiencia del negocio.
- FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS Y DE LA CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA "FINANFONDO FCPC", no utiliza el sistema de impuestos diferidos, por consiguiente no se registra el impuesto originado por las diferencias temporales entre los valores registrados en los estados financieros y aquellos reportados para efectos tributarios.
- Las disposiciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad para el caso de las entidades financieras, no requieren ciertas exposiciones en las notas a los estados financieros, las mismas que si son requeridas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como la revelación de la valuación de los instrumentos financieros y ganancias o pérdidas no realizadas en estos.

- Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la revelación del valor de la utilidad por acción en el estado de pérdidas y ganancias y dicho valor debe ser calculado en función de las acciones comunes en circulación. Mientras que la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador no requiere de esta revelación.
- Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la presentación de los estados financieros en forma comparativa y que sean reestructurados cuando existe un cambio contable, mientras que la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador no permite la modificación de los estados financieros en forma retroactiva cuando existe un cambio contable y en adición no establece la presentación de los estados financieros en forma comparativa.
- Existen ciertas reclasificaciones contables requeridas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera que no han sido corridas en los estados financieros adjuntos por disposiciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, las cuales tienen relación con neteo de cuentas por cobrar y por pagar.

A continuación se resumen las principales políticas contables utilizadas por FINANFONDO FCPC en la preparación de sus estados financieros:

- a. Inversiones.- Las inversiones temporales se encuentran registradas al costo de adquisición y están constituidas por certificados de depósitos las mismas que devengan tasas de interés que oscilan entre el 6,50% y el 8,00% anual con plazos que oscilan desde los 105 hasta los 151 días. A partir de octubre de 2006 se transfiere la administración del portafolio de Inversiones en el exterior a Global Strategic Investment, fondo que ha efectuado inversiones en diferentes entidades como Money Market y Pershing.
- b. Cartera de Crédito.- Los documentos por cobrar están constituidos por los préstamos otorgados a los Socios del Fondo. La concesión de los préstamos se realiza en base a los procedimientos indicados en el Reglamento de Préstamos, que se encuentra vigente a partir del año 2008.

Los tipos de préstamos, sus montos y plazos se indican a continuación:

#### PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS

El monto de este tipo de préstamo oscila entre el 90% y 95% del monto de la cuenta individual y el plazo va desde un mes hasta 144 meses, el interés aplicable será el que este utilizando FINANFONDO la cual se fijará mensualmente en base al promedio de la Tasa Activa Referencial del Banco Central del Ecuador (TAR) del último mes más un factor de compensación inflacionario con un techo del 10%.

#### PRESTAMOS HIPOTECARIOS

El préstamo se otorgará sobre una Hipoteca abierta a favor del Fondo y podrá ser utilizado en la compra de vivienda, construcción, terminación o remodelación o compra de terreno el monto máximo será para compra de casa o departamento US\$ 60.000, compra de local comercial u oficina US\$ 20.000, construcción de vivienda US\$ 60.000, terminación remodelación US\$ 20.000, cancelación de deuda pendiente US\$ 60.000 Y compra de terreno US\$ 20.000, estos valores en todos los casos representan el 70% del valor del avalúo del inmueble. El plazo va desde un mes hasta ciento ochenta meses y la tasa de interés se aplicará de la misma forma que se indica en los préstamos quirografarios.

## PRESTAMOS ESPECIALES

Plan Auto.- Se otorgara por un equivalente al 70% del valor del vehiculo con un tope maximo de US\$ 20.000 siendo su plazo de 1 mes hasta 160 meses. El interes se cobrara de acuerdo a lo descrito en los prestamos quirografarios mas un punto porcentual 1% las garantias seran la prenda del vehiculo y la cuenta individual del Socio.

Plan Educativo.- Se otorgara para financiar los estudios escolares o universitarios el monto sera de un limite US\$ 800 para estudios escolares y de US\$ 2.000 para estudios universitarios sin que en ninguno de los casos exceda del 100% de la cuenta del socio el plazo sera de hasta 11 y 12 meses para los estudios escolares y universitarios respectivamente. El interes se cobrara de acuerdo a lo descrito en los prestamos quirografarios mas un cuarto de punto porcentual 0,25%.

## PRESTAMO AYUDA MEDICA

El monto es de hasta US\$ 1.200 con un plazo de uno hasta doce meses, el interes sera el mismo que se indica en los prestamos quirografarios, la garantia es la cuenta individual, hipoteca abierta de ser el caso y pagare debidamente firmado a favor de FINANFONDO.

- c. Propiedad, mobiliario y equipo.-. Los bienes de FINANFONDO estan registrados al costo de adquisición los mismos que son depreciados por el metodo de linea recta en función de los años de vida util estimada de 20 años para edificios, 3 años para equipos y programas de computación y de 10 años para muebles y equipos de oficina.
- d. Aportaciones al Fondo.- Las aportaciones para el fondo lo realizan los funcionarios y empleados del Ministerio de Economia y Finanzas y de la Corporación Aduanera Ecuatoriana CAE. Los aportes a partir del mes de enero del 2005 y parte del 2006 sera:

Ministerio de Economia y Finanzas el aporte individual sera del 3% calculado sobre la remuneración mensual unificada. Mediante acuerdo Ministerial No. 342 del 13 de octubre del 2006 el Ministerio de Economia y Finanzas acuerda ratificar el aporte individual en el 3% sobre la remuneración mensual unificada.

Mediante Resolución No. 076 del 7 de febrero del 2006 la Corporación Aduanera Ecuatoriana fija los porcentajes de aporte personal en el 1.5% calculado sobre la Remuneración Mensual Unificada para los trabajadores que ingresen a partir de 1 de febrero del 2006.

- e. Intereses ganados.- Los intereses ganados se registran de acuerdo al metodo del devengado, los mismos que se han originado en los prestamos otorgados a los socios y en las inversiones que el Fondo ha realizado.

### 3. CAJA Y BANCOS

Este rubro se encuentra constituido por 10 siguiente: (US\$ dólares)

Caja chica	80
Bancos Moneda nacional (Cuenta corriente Produbanco)	<u>23.108</u>
Total	<u>23.188</u>

### 4. INVERSIONES TEMPORALES

Las inversiones pendientes de recuperación por agrupación principal se indican a continuación:

(US\$ dólares)

Inversiones renta variable

Acciones Pershing	214.566
Fondos administrados - Money Market	<u>5.463</u>
	220.029

Titulos renta fija

Unibanco	430.110
Banco Solidario	82.156
Banco Capital	708.867
Cooperativa 29 de Octubre	714.046
Banco Amazonas	303.727
Procredit	332.226
Banco de Guayaquil	240.000
Banco Territorial	99.741
Banco del Pichincha	75.000
Pacificard	54.450
Cooprogreso	<u>691.253</u>
	<u>3.731.576</u>
Total	<u>3.951.605</u>

### 5. DOCUMENTOS POR COBRAR

En este grupo de cuentas se ha incluido 10 siguiente:

	<u>eDR=DRAOO'J</u>	<u>MINISTmODE</u>	
	<u>ADUANERA</u>	<u>RNANZASY</u>	
<u>IIFQDER6TAMO</u>	<u>BIJATrnANA</u>	<u>ECDNOv1IA</u>	<u>IDTAL</u>
A"estamos Quirografarios	2.572.740	2.703.681	5.276.421
A"estamos Hipotecarios	1.673.615	2.450.171	4.123.786
A"estamos Especiales	29.683	21.219	50.902
Total	<u>4.276.038</u>	<u>5.175.071</u>	<u>9.451.109</u>

## 6. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de esta cuenta es como sigue: (US\$ dólares)

Personal Finanfondo	10.501
Seguros por cobrar	11.927
Intereses por cobrar sobre inversiones	53.370
Intereses por cobrar sobre prestamos	2.559
Deudores por prestamos (A)	87.872
Aportes por recibir MF	117.837
Prestamos vencidos por cobrar	6.904
Otras cuentas por cobrar	<u>2.162</u>
	293.132
(-) Provision para cuentas incobrables (B)	(28.998)
Total	<u>264.134</u>

(A) Los US\$ 87.872 corresponden a prestamos otorgados a funcionarios de la CAE y del Ministerio de Finanzas que fueron separados de esta Institucion. Al existir incertidumbre de que dichos funcionarios trabajen o no actualmente en la Institucion se ha iniciado la accion legal de cobro mediante la instauracion de juicios correspondientes a los siguientes empleados; cuyos saldos de sus prestamos al 31 de diciembre es como sigue:

(US\$ dólares)

Ruth Bohórquez - CAE	11.757
Rodrigo Bolafios - CAE	25.810
Edison Torres - CAE	21.242
Marcelo Uriguen CAE	<u>10.585</u>
Total	<u>69.394</u>

(B) El movimiento de esta cuenta durante el año 2009 es como sigue:

(US\$ dólares)

Saldo al 31 de diciembre del 2008	(29.866)
(-) castigo de cuentas incobrables	<u>868</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>(28.998)</u>

## 7. ACTIVO FIJO

Los bienes que posee FINANFONDO se detallan a continuación:

	Costo	Depreciación Acumulada	Saldo Neto (US\$ dólares)
Edificios	101.268	22.630	78.638
Muebles y enseres	30.518	25.974	4.544
Equipos de computación	34.272	18.510	15.762
Equipos de oficina	9.578	8.656	922
Programas de computación	24.986	24.483	503
Total	200.622	<u>(100.253)</u>	100.369

El movimiento de esta cuenta durante el año 2009 es como sigue:

	<u>Costo</u> Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo <u>Neto</u>
Saldo Inicial	198.215	(82.007)	116.208
Adiciones	2.407		2.407
Gasto Depreciación		<u>(18.246)</u>	<u>(18.246)</u>
<b>Diciembre 31, 2009</b>	200.622	<u>000.253</u>	100.369

## 8. OTROS ACTIVOS

Este rubro se encuentra constituido por inversiones en bienes inmuebles cuyo detalle se indica a continuación:

(US\$ dólares)

Terreno Tonsupa	29.304
Terreno Vista Hermosa Cumbaya (A)	389.781
Oficina 302 (A)	<u>40.000</u>
Total	<u>459.085</u>

(A) Estos bienes fueron evaluados por peritos quienes en su informe indican que se debe incrementar el valor del terreno en US\$ 64.075 y US\$ 9.232, respectivamente con relación al valor que se tenía registrado al año 2008, el valor total del ajuste que fue de US\$ 73.307 que se registro en marzo del 2009.

## 9. APORTES SOCIOS Y CESANTIAS

En este rubro se registra los aportes recibidos de los miembros de FINANFONDO, cuyo detalle por aportes individuales y patronales es el siguiente:

TIPO DE APORTE	<u>CORPORACION</u> <u>ADUANERA</u>	<u>MINISTERIO DE</u> <u>ECONOMIA Y</u>	<u>TOTAL</u>
	ECUATORIANA	FINANZAS	
Aporte Patronal	3.639.299	4.643.528	8.282.827
Aporte Individual	2.833.158	2.569.937	5.403.095
Aportes Voluntarios	372.365	157.475	529.840
Total	<u>6.844.822</u>	<u>7.370.940</u>	<u>14.215.762</u>

## 10. INTERESES GANADOS

Los intereses ganados se han generado en los siguientes rubros:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA</u>	<u>MINISTERIO DE FINANZAS Y ECONOMIA</u>	<u>TOTAL</u>
Intereses certificados de inversion	114.113	105.727	219.840
Intereses certificados de deposito	316	316	632
Intereses prestamos quirografarios	217.980	227.718	445.698
Intereses prestamos hipotecarios	151.884	208.464	360.348
Intereses prestamos especiales	3.867	2.849	6.716
Dividendos ganados	33.779	33.383	67.162
Utilidad en inversiones inmobiliarias	36.654	36.654	73.308
Servicios administrativos	838	593	1.431
Reversion provision para despido	18.931	21.033	39.964
Otros	<u>647</u>	<u>506</u>	<u>1.153</u>
Total	579.009	637.243	1.216.252

## 11. GASTOS OPERACIONALES

En esta cuenta se han agrupado los siguientes gastos:

<u>DETALLE</u>	<u>CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA</u>	<u>MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS</u>	<u>TOTAL</u>
Interese pagados (A)	466.947	516.677	983.624
Contribucion SBS	4.734	4.977	9.711
Otros	<u>787</u>	<u>870</u>	<u>1.657</u>
Total	472.468	522.524	994.992

(A) Estos intereses corresponde a los excedentes de ingresos sobre gastos obtenidos mensualmente y que son asignados a las cuentas de cada partícipe.

## 12. CVENTAS DE ORDEN

En este rubro se ha registrado el valor del avaluo de las hipotecas recibidas como garantías de los prestamos otorgados a los partícipes de FINANFONDO FCPC

## 13. CONTINGENCIAS

De acuerdo a la confirmación recibida del Abogado Pablo Segundo Vicente Collaguazo FINANFONDO mantiene los siguientes trinites judiciales:

- Juicio Ejecutivo 1378-2008 Dr. Luis Currillo que se ventila en el Juzgado Vigésimo Tercero de 10 Civil de Pichincha en contra de la señora Ruth Catalina Bohórquez Villacis y el señor Marcelo Javier Gonzalez Pineda.

Juicio Ejecutivo 1358-2008 Lcdo. Ricardo Lopez que se ventila en el Juzgado Segundo de 10 Civil de Pichincha en contra del señor Edison Fernando Torres Anangono y la señora Maria Esther Vaca Lopez

- Juicio 293-2009 KLM que se ventila en el Juzgado Decimo Tercero de 10 Civil de Pichincha en contra de los conyuges señor Rodrigo Oswaldo Bolafios Revelo y la señora Carmita Elizabeth Ninahualpa Analuisa.

De acuerdo a la confirmacion recibida del Doctor Hans Ehmig Dillon FINANFONDO mantiene el siguiente tramite judicial:

- Juicio Ejecutivo 2008-595 Dra. Patricia Ayala que se ventila en el Juzgado Vigesimo Quinto de 10 Civil de Pichincha en contra del señor Luis Bastidas por un monto de US\$ 19.500.